Reinado de Su Magestad

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y DIEZ.

En la Compra de Caballos que se ha de tener de
y el de Valencia y que lo demas que se ha de tener
y Vito a dos y en Ten de dos que la Villa a Cordaua
Hemplar y Sueve Seguro y como se pretende que
y en el Cumplim.to de esta li que dagn. del Caudal
Ribera Gonzalez Vecino de Cuenca la Obra y
Remita el Rhm.o que se Manda a dho exp.o
que aya de lagn. en ello;

Deposito de Don Diego Consejero a Rezumueba en Don Antonio Ruiz

a Fondaron el deposito que se a Empeçado
Don Diego Antonio Consejero de Regidor del Rm.
dimo Juan Fez Cabrera Vecino de Rezumueba al
rroyal della se Remueba en el Don Antonio
el Puesto de lo Sorque en Roma y Sueve
salida fe libre del dho deposito a dho Don Diego
nuero fe quien de aprobado la Remocion;
y con esto la Cauo de Ynformam.to y lo firmo
xon = Corr.do Lopez

Dn Juan Suerez de Suerez

Don Diego Antonio Consejero y Marin

Fernando Ceban
Juan de Saldivia